

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

FECHA: 23/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 31 10 010</a> <a href="#">2015 00831 00</a>	ALIMENTOS	NELLY JOHANNA - ESCOBAR BALLESTEROS	YEISSON - CAMPOS ZAMBRANO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO modifica y aprueba liquidación de crédito -ordena entrega de títulos	22/02/2024	116	1
<a href="#">11001 31 10 015</a> <a href="#">2015 01060 00</a>	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JESSICA LORENA MEJIA CASTAÑO	YEISSON - CAMPOS ZAMBRANO	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR ordena oficiar al pagador indicandole la ampliacion de la medida	22/02/2024	59	2
<a href="#">11001 31 10 015</a> <a href="#">2015 01060 00</a>	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JESSICA LORENA MEJIA CASTAÑO	YEISSON - CAMPOS ZAMBRANO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO modifica y aprueba liquidación de crédito -ordena entrega de títulos	22/02/2024	210	1
<a href="#">11001 31 10 023</a> <a href="#">2017 00071 00</a>	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LUZ MARINA CRUZ GOMEZ	ARGEMIRO ESPITIA MORENO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO agréguese comunicación el avaluo comercial del inmueble para que obre en el.- a efectos de dar tramite acerquese el avaluo catastral como lo indica el codigo general del proceso	22/02/2024	54	2
<a href="#">11001 31 10 023</a> <a href="#">2017 00071 00</a>	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LUZ MARINA CRUZ GOMEZ	ARGEMIRO ESPITIA MORENO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO modifica y aprueba liquidación de crédito -ordena entrega de títulos	22/02/2024	139	1
<a href="#">11001 31 10 008</a> <a href="#">2018 00681 00</a>	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LISETH PAOLA RAMIREZ MORENO	JULIO ANDRES LOPEZ VELANDIA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO modifica y aprueba liquidación de crédito -ordena entrega de títulos	22/02/2024	210	1
<a href="#">11001 31 10 007</a> <a href="#">2019 00139 00</a>	ALIMENTOS	JENNY CAROLINA PRADO RODRIGUEZ	DAVID ORTIZ RAMIREZ	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO agréguese comunicación de emerald para que obre en el.- no accede a la solicitud de la terminacion del proceso - remitir el link	22/02/2024	VIRTUAL	VIRTUAL
<a href="#">11001 31 10 007</a> <a href="#">2019 00139 00</a>	ALIMENTOS	JENNY CAROLINA PRADO RODRIGUEZ	DAVID ORTIZ RAMIREZ	AUTO QUE RESUELVE REPOSICION resuelve reponer los numerales 1 y 2 del auto de fecha 09-10-23por las razones expuestas por laparte considerativade esta providencia- aprueba liquidacion de credito- negar concesion del recurso de apelacion-se insta a la parte actora para que en lo sucesivose alleguen los documentos que demuestren el pago	22/02/2024	VIRTUAL	VIRTUAL
<a href="#">11001 31 10 018</a> <a href="#">2019 00500 00</a>	ALIMENTOS	JOHANNA PAOLA HERNANDEZ ROMERO	MAURICIO CUMACO	AUTO QUE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO deja sin valor ni efecto la liquidacion de credito aportada por la parte actora- porcedase a fijar en debida forma- agréguese comunicación de banco agrario para que obre en el.	22/02/2024	VIRTUAL	VIRTUAL
<a href="#">11001 31 10 006</a> <a href="#">2021 00948 00</a>	ALIMENTOS	ZAYRA JOHANNA RODRIGUEZ GIL	HAROLD ANDRES PARRA GOMEZ	AUTO QUE ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS dispone nuevamente por la coordinacion de la oficina de apoyo se realice comunicacion telefonica y via correo electronico informandole a la parte actora que debe acercarse directamente a las oficinas del banco agrario a efectos de reclamar los depositos	22/02/2024	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 23 DE FEBRERO DE 2024 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO